

QUILMES, 8 de mayo de 2012

VISTO el expediente N° 827-0156/10 mediante el cual se tramitan las Designaciones de los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.D.) N° 162/10 y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Educación, Lic. Raúl Javier Araujo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental designó al profesor Araujo como Director de la Licenciatura en Educación, por el período comprendido entre el 5 de octubre de 2010 y el 4 de octubre de 2012.

Que el Lic. Raúl Javier Araujo, a través de la nota del Visto, presenta la renuncia a dicho cargo a partir del 8 de mayo del presente año.

Que, en consecuencia debe procederse a la aceptación de la misma.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido despacho favorable.

Por ello,

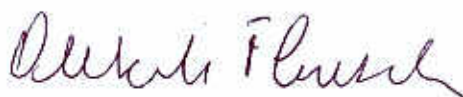
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Lic. Raúl Javier Araujo, DNI 14.842.549, al cargo de Director de la Licenciatura en Educación, a partir del 8 de mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 077/12



Jorge Flores
Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

